

RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO DE INVITACIÓN SIMPLE No. 02-2018.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A EDUBAR S.A. EN LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS, DEL COMPLEJO DEPORTIVO ARGEMIRO BERMUDEZ EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES BOLIVAR 2019.

La suscrita Secretaria General de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A.** en uso de sus facultades legales, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas a los Alcances Técnicos de la **INVITACIÓN SIMPLE No. 02-2018**, presentadas por los interesados en participar en el proceso de selección:

OBSERVACIÓN CARLOS MAURICIO GIRALDO QUINTERO:

(...) Con relación al especialista en deportes, se solicita que para este perfil sea válido arquitectos con experiencia específica como especialista o asesor en escenarios deportivos públicos para competencia debido a que el título de especialista en diseño de escenarios deportivos no existe en el país.

RESPUESTA:

EDUBAR S.A. acepta la observación presentada, teniendo en cuenta que, revisado el registro SNIES del Ministerio de Educación, se verificó que en efecto no existe esa especialización, por lo que el perfil se modificará para Arquitectos con experiencia específica en asesorías en escenarios deportivos.

OBSERVACIÓN:

(...) Igualmente solicitamos que la experiencia válida para el proceso sea de escenarios deportivos de carácter público para competencia debido a que los escenarios de índole privado no garantizan que sean avalados para competencias de índole nacional, como es el caso del presente proceso (...)

RESPUESTA:

EDUBAR S.A. acepta la observación presentada, en el entendido que los escenarios a diseñar deberán cumplir las especificaciones de las diferentes ramas deportivas para práctica de deporte en competencia.


ANGELLY CRIALES ANIBAL
Secretaria General
EDUBAR S.A.

Proyectó: Andrés Valdeblanquez.
Revisó: Albeiro García.

